

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BESTINVER GESTIÓN, S. A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Se comunica a los partícipes del fondo de inversión denominado «Fondfinanzas, FIM», que se va a proceder a la modificación de los artículos 1.º y 9.º de su Reglamento de Gestión como consecuencia del cambio de denominación del Fondo, que pasará a denominarse «Bestinver Bolsa, FIM», y modificación del valor liquidativo aplicable a las suscripciones y reembolsos de participaciones, que será el del día anterior a la fecha de solicitud.

La DGTPF, en consulta previa al efecto, ha considerado de escasa relevancia estas modificaciones, según resolución de 22 de enero de 1998, no hallándose en los supuestos especiales previstos en el artículo 35.2 del RIIC, ni del artículo 281 RRMr.

Esta modificación se comunicará también a los partícipes a través del próximo informe trimestral.

Madrid, 26 de enero de 1998.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.065-CO.

BESTINVER GESTIÓN, S. A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Se comunica a los partícipes del fondo de inversión denominado «Bestinver Global, FIM», que se va a proceder a la modificación del artículo 1.º de su Reglamento de Gestión, como consecuencia del cambio de denominación del Fondo, que pasará a denominarse «Bestinver Renta, FIM».

La DGTPF, en consulta previa al efecto, ha considerado de escasa relevancia esta modificación según Resolución de 22 de enero de 1998, no hallándose en los supuestos especiales previstos en el artículo 35.2 del RIIC, ni del artículo 281 del RRMr. Esta modificación se comunicará también a los partícipes a través del próximo informe trimestral.

Madrid, 26 de enero de 1998.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.066-CO.

GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio por el que se hace pública la licitación de un contrato

1. Entidad adjudicadora: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña.

2. Objeto:

a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de construcción de la comisaría de la policía de la Generalidad-Mossos d'Esquadra en Tàrraga (Urgell). Clave CTL-98019.A.

b) Lugar de ejecución: Urgell.

c) Plazo de ejecución: Seis meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 163.912.172 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

5. Garantías: Se exigirá una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: El pliego de bases del concurso, así como el proyecto de las obras, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las nueve y las trece horas de los días laborables, en las oficinas de:

a) Entidad: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Calle Josep Tarradellas, 20 y 30.

c) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.

d) Teléfono: (93) 444 44 44.

e) Fax: (93) 419 54 17.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Se exigirá la siguiente clasificación: Grupo C, C, C; subgrupos 2, 3, 4, 9; categorías e, e, e, e.

b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 17 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite: 23 de febrero de 1998, a las trece horas.

b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.

c) Lugar de presentación: En la dirección indicada en el punto 6.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

e) No se admitirán ofertas variantes.

Tampoco se admitirán las proposiciones presentadas en Correos de acuerdo con lo que prevé el apartado 4.2 del pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6, a las diecisiete horas del día 23 de febrero de 1998.

10.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

Barcelona, 9 de febrero de 1998.—El Director general, Xavier Borràs Gabarró.—7.751.

NOTARÍA DE DON JAVIER MARTÍNEZ DEL MORAL

Subasta notarial

Yo, Javier Martínez del Moral, Notario del Ilustre Colegio de Barcelona, con residencia en la ciudad de Figueres, con despacho en calle Caamaño, número 7, primer piso.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, en el que figu-

ra como acreedor el Banco Caisse Regionales de Credit Agricole Mutuel Sud Mediterranee (Ariege et Pyrenees Orientales), sucursal en España, con domicilio en Barcelona, calle Córcega, número 301, y como deudores, don Jordi Pau Quintana y doña Ángela Ballart Berta, con domicilio en calle Pedro III, número 16, de Figueres.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Javier Martínez del Moral, en Figueres, calle Caamaño, número 7.

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 26 de marzo de 1998, a las diez horas treinta minutos; la segunda subasta, en su caso, para el día 27 de abril de 1998, a las diez horas treinta minutos, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 22 de mayo de 1998, a las diez horas treinta minutos, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 29 de mayo de 1998, a las diez horas treinta minutos.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 32.000.000 de pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del registro a que se refiere el artículo 236 a) y b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de subasta

Urbana. Casa de planta baja y un piso con huerto o patio contiguo a la misma, situada en Figueres, calle Pedro III, número 17, de medida superficial conjunta 624,13 metros cuadrados, de los que la casa mide 131,13 metros cuadrados y el huerto o patio los restantes 493; siendo el bajo de la casa almacén, y el primer piso una vivienda unifamiliar. Linda: A la izquierda, entrando, este, don Juan Sala; derecha, oeste, señor Pallach, y fondo, sur, sucesores de don Pedro Durán. Inscrita al tomo 2.827, libro 373, folio 133, finca registral número 1.393-N.

Figueres, 29 de enero de 1998.—El Notario, Javier Martínez del Moral.—6.745.